



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 377-2019-CU

Lambayeque, 30 de octubre del 2019

VISTO:

El expediente N° 4887-2019-SG-UNPRG, presentado por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 328-2019-D-EPG, la Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, eleva para su ratificación, la Resolución N° 030-2019-CD-EPG-UNPRG de fecha 21 de agosto del 2019, que aprueba el "Curso de Acreditación del Idioma Inglés para Estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica", presentado por la Unidad de Idiomas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 10 de octubre del 2019 se acordó ratificar en todos sus extremos la Resolución N° 030-2019-CD-EPG-UNPRG emitida por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del señor Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad y estando a lo acordado por Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre del 2019;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución N° 030-2019-CD-EPG-UNPRG, de fecha 21 de agosto de 2019, que aprueba el "Curso de Acreditación del Idioma Inglés para Estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica", presentado por la Unidad de Idiomas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que como anexo forma parte de la citada resolución;

2° Publíquese la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Escuela de Posgrado, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Calidad Universitaria y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ESCUELA DE POSTGRADO
LAMBAYEQUE - PERÚ



RESOLUCIÓN N° 030-2019-CD-EPG-UNPRG
Lambayeque, 21 de agosto de 2019

VISTO:

El Oficio N° 102-2019/UI-EPG de fecha 07 de agosto de 2019 por el cual la Dra. Beldad Fenco Periche – Jefa de la Unidad de Idiomas solicita a la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UNPRG la aprobación del Proyecto Curso de Acreditación del Idioma Inglés para estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo está obligada a proceder con la mayor eficiencia y eficacia en su desempeño organizativo y administrativo así como en la ejecución de todos los procesos académicos, administrativos y educativos que desarrolla;

Que, en el Capítulo XXI del Reglamento de la Escuela de Posgrado de la UNPRG, aprobado mediante Resolución N° 357-2016-CU, se establece la organización administrativa de la EPG dentro de la cual se encuentra la Unidad de Idiomas que depende de la Dirección Académica;

Que, el Proyecto Curso de Acreditación del Idioma Inglés para estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, ha sido presentado por el Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban - Director Académico de la Escuela de Posgrado y expuesto por la Jefa de la Unidad de Idiomas ante el Consejo Directivo de la EPG en Sesión de fecha 07 de agosto de 2019, se acordó aprobar el Proyecto Curso de Acreditación del Idioma Inglés para estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica;

Que, es necesario emitir la resolución que aprueba el **Curso de Acreditación del Idioma Inglés para estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica** para su aplicación y cumplimiento;

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de la Escuela de Posgrado, le confieren a la Directora de la Escuela de la EPG - UNPRG;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el “CURSO DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA” presentado por la Unidad de Idiomas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR la presente Resolución al Rectorado para su ratificación por el Consejo Universitario.

ARTICULO TERCERO.- HACER de conocimiento la presente Resolución a Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, Dirección Académica de la EPG, Unidad de Idiomas EPG, Oficina General de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, Oficina de Calidad Educativa EPG, Oficina de Administración EPG.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
DIRECTORA EPG

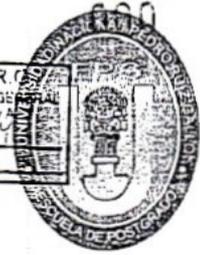



Dra. TOMASA VALLEJOS SOSA
SECRETARIA EPG



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ESCUELA DE POSGRADO

U.N.P.R.G.
SECRETARIA GENERAL
O.A.D. y
POLIO: _____



UNIDAD DE IDIOMAS POSGRADO ESCUELA DE POSGRADO

Proyecto:

CURSO DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

Elaborado por: Unidad de Idiomas EPG- UNPRG	Revisado por: Director Académico EPG- UNPRG	Aprobado por: Decano FIME
Dra. Susan Fabiola Dejo Aguinaga Equipo Docente Mg. Jorge Villalobos Gonzáles Equipo Docente Dra. Beldad Fenco Periche Jefa de la Unidad de Idiomas EPG	 Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban Director Académico EPG	

Lambayeque, agosto de 2019

CURSO DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

I. TÍTULO

“CURSO DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA NIVEL B1”

II. JUSTIFICACIÓN

En el marco de una educación de calidad y conocedores del mundo globalizado y competitivo en el cual nuestra sociedad se enmarca, los estudiantes de pre-grado se ven obligados a acceder a estudios de posgrado y cumplir con los requisitos que éste demande de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220. Es así que nace la necesidad de acreditar el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa para la obtención de su grado. En vista de lo expuesto, la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica cuenta con potenciales estudiantes para la maestría de Ingeniería Mecánica y Eléctrica con mención en Energía y al realizar los estudios en la acreditación del Idioma Inglés a nivel B1 pueden contar con el requisito establecido; el mismo que les serviría para acreditar el idioma a nivel de pregrado.

Dentro de las políticas de la Escuela de Posgrado, se ha adoptado el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que muestra el nivel que cada participante debe tener en los diferentes niveles de adquisición de las mismas. El Curso de Acreditación del Idioma Inglés para los Estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica a nivel B1, está diseñado bajo los estándares del MCER.

III. ALCANCE

El presente Curso de Acreditación del Idioma Inglés, está dirigido a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo que deseen aprender y certificarse en el dominio de una segunda lengua extranjera a nivel Intermedio B1.

IV. FINES

Acreditar el dominio del idioma Inglés a nivel Intermedio B1.

V. OBJETIVOS

5.1 Objetivos Generales

- Adquirir conocimientos a nivel B1 en las habilidades básicas para la adquisición de los Idiomas: escuchar, hablar, leer y escribir, para desarrollar la competencia comunicativa.
- Lograr que los participantes adquieran el nivel B1 de los Idiomas como lengua extranjera.
- Certificar a los participantes en el nivel B1 de acuerdo a su desempeño.

5.2 Objetivos Específicos

Nivel B1: Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de pasatiempo. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

VI. META

Capacitar 30 estudiantes en el desarrollo de las habilidades comunicativas del idioma Inglés como lengua extranjera.

VII. METODOLOGÍA

Se usará una metodología comunicativa, lo que significa que debe ser una clase donde el participante no sólo fortalezca su competencia lingüística, sino además trabaje en sus competencias sociolingüística y pragmática, lo que le dará las bases para usar el idioma en todas sus formas y situaciones en los diferentes contextos reales a los que se verá enfrentado como usuario de una lengua extranjera. Se desarrollan todas las habilidades básicas de los idiomas (Escuchar, Hablar, Leer y Escribir), lo que permitirá desarrollar en el participante todas las competencias necesarias que le permitan interactuar en la lengua extranjera con facilidad y confianza.

Dada la naturaleza del grupo de estudiantes a trabajar, se ha revisado diversos libros textos para iniciar desde un nivel A1 (inicial) y poder llevarlos hacia el nivel B1 (intermedio), requerido para la acreditación del Idioma Inglés.

Para ello:

- a. En el nivel A1 y nivel A2, se trabajará con el texto "*Full Blast Plus 1*", el mismo que incluye su plataforma virtual.
- b. En el nivel B1, se trabajará con el manual "*Full Blast Plus 2*", el mismo que incluye su plataforma virtual.

Costo del texto "*Full Blast Plus 1*" y "*Full Blast Plus 2*" + plataforma: S/. 100.00 (por texto + plataforma)

El curso tendrá un total de 400 horas, de las cuales 300 (75%) son presenciales y 100 (25%) virtuales, quedando distribuidas de la siguiente manera:

Nivel	Horas presenciales	Horas virtuales	Total
A1	100	30	
A2	100	30	
B1	100	40	
Total:	300	100	400

Las sesiones presenciales se desarrollarán en los ambientes de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y las actividades virtuales a través de la Plataforma del libro Full Blast 1 y 2 Plus.

VIII. ESTRATEGIAS

Las estrategias a emplear son:

- Evaluación de Entrada en las habilidades comunicativas a nivel A1.
- Desarrollo de los ocho (8) módulos del texto.
- Desarrollo de trabajos prácticos que se realizan cotidianamente.
- Presentación de simulaciones reales.
- Metodología de exposición – diálogo.

IX. ACCIONES A DESARROLLAR

Competencias que los participantes van a adquirir de acuerdo al Marco Común Europeo de Lenguas. Descripción de las competencias: Nivel: B1.

Nivel	Comprender		Hablar		Escribir
	Comprensión auditiva	Comprensión lectora	Interacción oral	Expresión oral	Expresión escrita
B1	<p>Comprendo las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc.</p> <p>Comprendo la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.</p>	<p>Comprendo textos redactados en la lengua extranjera de uso habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo.</p> <p>Comprendo la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.</p>	<p>Sé desenvolverse en casi todas las situaciones que se me presentan cuando viajo donde se habla la lengua. Puedo participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).</p>	<p>Sé enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, mis sueños, esperanzas y ambiciones. Puedo explicar y justificar brevemente mis opiniones y proyectos. Sé narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y puedo describir mis reacciones.</p>	<p>Soy capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que me son conocidos o de interés personal. Puedo escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.</p>

X. RECURSOS

10.1 HUMANOS:

Lo conforman los 30 estudiantes del curso y personal administrativo.

10.2 MATERIALES:

INFRAESTRUCTURA.- Las sesiones de aprendizaje se desarrollarán en los ambientes de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica - UNPRG.

MOBILIARIO, EQUIPO Y OTROS.- está conformado por carpetas, pizarra, plumones de pizarra, mota, papelotes, plumones para papelotes, cinta masking-tape, equipo multimedia, parlantes, internet, etc.

DOCUMENTOS TÉCNICO – EDUCATIVOS.- entre ellos tenemos: texto, material de estudio, fichas, certificados, etc.

XI. FINANCIAMIENTO

El monto de inversión de este curso de acreditación, será financiado por los 30 estudiantes inscritos, cuyo costo por mes es de S/120.00 soles mensuales (4 meses).

XIII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO POR AULA-PROGRAMA DE UNIDAD DE IDIOMAS FIME 2019

	Inician		
Matriculados Primer Semestre	30	Pérdida/Utilidad	719,16
Tasa de retiros por mes	10%	Punto de Equilibrio	25
Participantes al cuarto mes	22		

RUBROS	Unitario (S/.)	Unidad de Medida	Frecuencia por programa	Sub-Total (S/.)	Total (S/.)
INGRESOS					26.171,40
Enero 2019- Diciembre 2020					
Matricula / semestre	100	semestre	1	3.000,00	
Pensiones / cuotas mensuales	200	mes	4	20.634,00	
Examen de Suficiencia Idiomas	150	alumno	10	1.500,00	
Convalidación de Idiomas	120	alumno	5	600,00	
Constancias de Estudios Idiomas	20	alumno	22	437,40	
EGRESOS					25.452,24
COSTOS DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA				12.500,00	
Docentes Locales	3000	docente	4	12.000,00	
Docentes Examen de suficiencia	50	docente	10	500,00	
GASTOS OPERATIVOS				5.203,84	
Jefe de la Unidad de Idiomas	2500	mes	0	0,00	
Jefe de la Unidad de TeleEducación	2500	mes	0	0,00	
Jefe de la Unidad de Imagen Institucional	1500	mes	1	1.500,00	
Secretaría Dirección Escuela FIME	525,48	mes	4	2.101,92	
Secretaria Unidad de Idiomas	1200	mes	0	0,00	
Asistente Unidad de TeleEducación	1800	mes	0	0,00	
Asistente de Mantenimiento FIME	300,48	mes	4	1.201,92	
Bolsas de Trabajo	100	mes	4	400,00	
GASTOS EN MATERIALES Y EQUIPOS DIDÁCTICOS				640,00	
Papelería en general	90	mes	4	360	
Materiales de Aseo, Limpieza	50	mes	4	200,00	
Fotocopias y otros	20	mes	4	80	
GASTOS EN EDIFICACIONES Y COMUNICACIONES				0,00	
Depreciación Infraestructura, Equipos y Muebles	70	mes	0	0	
Servicio de mantenimiento de Equipos	100	mes	0	0	

Comunicaciones	10	mes	0	0
GASTOS EN SERVICIOS				110,00
Electricidad	50	mes	0	0
Publicidad y Difusión	50	mes	1	50
Servicio de Internet	30	mes	1	30
Seguridad y Vigilancia (1)	930	mes	0	0,00
Plataforma Video-Conferencia	100	mes	0	0
Servidor Virtual (nube)	30	mes	1	30
GASTOS EN PASAJES, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DOCENTES INVITADOS				0,00
Pasajes Aéreos	0	docente	0	0,00
Pasajes Terrestres	0	docente	0	0,00
Hospedaje y alimentación	0	docente	0	0,00
GASTOS FINANCIEROS				0,00
Comisión, portes y mantenimiento bancario	100	mes	0	0,00
BECAS				6.998,40
Semibecas (40% de pensiones)	200	mes	4	6.998,40
UTILIDAD				719,16

XIII. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS	
Elaboración del proyecto.	Julio 2019	
Presentación del proyecto.	Julio 2019	
Jornadas presenciales	<p>Del 12 de agosto 2019 al 27 de noviembre 2019 a. 6 horas por día: Lunes, Martes y Miércoles (13:00 – 18:00)</p> <p>Del 16 de agosto 2019 al 20 de diciembre 2019 b. 06 horas por día: Viernes, Sábados y domingos de (13:00 – 18:00)</p>	300 h
Jornadas virtuales	Viernes	100 h